



Cerro Sombrero, 15 de abril de 2025.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 131 (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 15 de abril de 2025, donde doña Katherine Leyton Ábalos, Directora de Secplan, solicita Decreto Alcaldicio que apruebe las respuestas otorgadas en el foro de preguntas de la Licitación ID: 3865-3-LE25 MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE - PROLONGACIÓN Y KARUNKINKA, CERRO SOMBRERO.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°106 de fecha 03 de abril de 2025 que aprueba Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos del Proyecto "MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE - PROLONGACIÓN Y KARUNKINKA, CERRO SOMBRERO".
- 3) El foro de Preguntas de la Licitación ID: 3865-3-LE25.
- 4) El Decreto alcaldicio N°060 del 14 de enero del 2020, que modifica decreto alcaldicio N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la II. Municipalidad de Primavera.
- 5) El Decreto N°661 de fecha 12 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 y deja sin efecto el Decreto Supremo N°250 de 2004.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 27 de noviembre de 2024, que proclama Alcaldesa en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.
- 2) Que, de acuerdo al Decreto 661 de fecha 2024 del Ministerio de Hacienda art. 108 letra a), numeral 3, se establece lo siguiente:
Respecto de los procedimientos de compra, deberán publicarse adicionalmente:
a) *Licitación Pública:*
3. *El acto administrativo, con las respuestas a las preguntas efectuadas por los proveedores, en los plazos establecidos en las bases, sin individualizar el nombre del proveedor que formuló las preguntas.*
- 3) Lo establecido en el foro de preguntas de la Licitación ID: 3865-3-LE25.

DECRETO

1° APRUEBESE, las respuestas otorgadas en el foro de preguntas de la Licitación ID: 3865-3-LE25 MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE - PROLONGACIÓN Y KARUNKINKA, CERRO SOMBRERO, cuyo texto fiel e íntegro es el siguiente:

Preguntas Licitación: 3865-3-LE25

Inicio de preguntas	Término de preguntas	Publicación de respuestas hasta
03-04-2025 19:00:00	10-04-2025 17:00:00	14-04-2025 17:00:00

[Descargar preguntas](#)

N°	Fecha y hora		Preguntas ingresadas (1)
1	09-04-2025 06:06:50	P	Existe visita a terreno?
	09-04-2025 7:38:42	R	Las visitas a terreno de carácter opcional fueron realizadas el día 8 de abril de 2025, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales artículo 8, letra c) y posteriormente se procedió a publicar las actas en la ficha de la licitación.





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a DOM, SECPLAN, CONTROL INTERNO y los interesados, **PUBLÍQUESE** en la
ficha de la licitación ID: [3865-3-LE25](#), en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa

KFM/CVV/GAC/KLA/lom



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/B6FUWO-412>